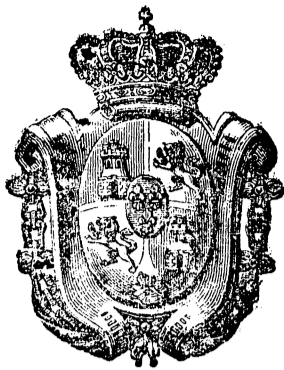


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
Por medio año..... 130
Por tres meses..... 65
Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las Provincias.

Por un año..... 360 rs.
Por medio año..... 180
Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.

Por un año..... 400
Por medio año..... 200
Por tres meses..... 100

En Indias.

Por un año..... 440
Por medio año..... 220
Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 11 de Julio de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 2.

Con el objeto de remediar el desorden que en el día se observa respecto al uso de armas sin la debida autorizacion y en oposicion manifiesta á las leyes y reglamentos vigentes, la Reina, en vista de las frecuentes denuncias que el Gobierno ha recibido sobre un punto en que tanto se interesa el buen concierto administrativo, la seguridad personal y el reposo público, ha tenido á bien mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes, nadie podrá usar armas sin estar autorizado por las leyes ó sin obtener previamente licencia del gefe superior político de la provincia.

Art. 2.º Los gefes políticos no concederán licencia para uso de armas sino á los vecinos que se hallen empadronados en los libros de su barrio respectivo, y que al propio tiempo inspiren completa confianza de que no harán de ellas un uso punible.

Art. 3.º Los que usen ó tengan armas sin la autorizacion debida, incurrirán en la multa de 100 ducados y en la pena de 30 dias de prision, segun lo dispuesto en el reglamento de 20 de Febrero de 1824, no derogado en esta parte.

Art. 4.º Debiendo anotarse en la licencia el número de armas que motiva la concesion, incurrirá en la multa de 50 ducados y en la pérdida del derecho de usarlas durante un año el que tuviere mas de las permitidas.

Art. 5.º Se exigirá la multa de 100 ducados al que no renueve la licencia pasado el término de un año, plazo fijado en el reglamento para su duracion.

Art. 6.º Las multas impuestas en cumplimiento de los artículos anteriores, se distribuirán conforme al citado reglamento en la forma siguiente: Una tercera parte al denunciante, otra tercera parte al aprehensor, otra al Tesoro público.

Art. 7.º Si las armas fuesen prohibidas, ademas de la multa en que se hubiere incurrido segun los artículos precedentes por contravencion á lo dispuesto en cuanto al uso de armas en general, quedará el

contraventor sujeto á formacion de causa por el tribunal competente.

Art. 8.º Mediante á los avisos que el Gobierno recibe de que se acopian armas con el criminal designio de alterar el orden y la quietud general, se considerará todo depósito de armas de que no tenga circunstanciada noticia la autoridad, como un delito contra el sosiego y el orden público, y los culpables serán encausados en ese concepto.

Art. 9.º Los armeros presentarán á los gefes políticos respectivos un estado de las armas que tengan en la actualidad, y en los ocho primeros dias de cada mes una razon de las que hubieren vendido en el anterior y de las que todavía conserven.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1844. = Pidal. = Sr. gefe político de.....

RECTIFICACION.

Habiéndose padecido algunas equivocaciones al extender para su insercion en la Gaceta la lista publicada en la del 14 del actual de los Sres. Senadores que deben salir en la presente renovacion, se publica la siguiente rectificada:

- Sr. D. Francisco del Acebal y Arratia, Alava.
- Sr. D. Antonio Gallego y Valcarcel, Albacete.
- Sr. D. Joaquin Francisco Cumpuzano, Alicante.
- Sr. D. Miguel Chacon y Duran, Almería.
- Sr. D. Leandro Ladron de Guevara, Avila.
- Sr. D. José García Atocha, Badajoz.
- Sr. D. Manuel Gonzalez Brabo, Baleares.
- Sr. D. Miguel Tacon, Barcelona.
- Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño, Burgos.
- Sr. D. Joaquin Acedo Rico, Cáceres.
- Sr. D. Antonio Ordoñez, Cádiz.
- Sr. D. Miguel Cortés, Castellon de la Plana.
- Sr. D. José Rosales, Ciudad-Real.
- Sr. D. Juan Gamero Cívico, Córdoba.
- Sr. D. Joaquin Fontanilles, Coruña.
- Sr. obispo de Tuy, id.
- Sr. D. Vicente Leon, Cuenca.
- Sr. D. José Antonio Rich, Gerona.
- Sr. D. Manuel Castillo Guerrero, Granada.
- Sr. D. Pedro Urquinaona y Pardo, Huelva.
- Sr. D. Pedro Villacampa, Huesca.
- Sr. D. Carlos Perez, Jaen.
- Sr. D. Apolinar Suarez de Deza, Leon.
- Sr. D. Ramon Macia Lleopart, Lérida.
- Sr. D. Manuel Varela y Limia, Lugo.
- Sr. D. José María Perez, id.
- Sr. D. Leon García Villareal, Madrid.
- Sr. D. Francisco Velasco, id.
- Sr. D. Diego Barroso y Gallo, Málaga.
- Sr. D. Joaquin Chico, Murcia.
- Sr. D. José María Galdiano, Navarra.
- Sr. D. Laureano Sanz, Orense.
- Sr. D. Manuel María Losada, id.
- Sr. D. Pablo Mata Vigil, Oviedo.

- Sr. D. Pedro Salas Omaña, id.
- Sr. marques de Claramonte, Palencia.
- Sr. marques de Santa Cruz de Ribadulla, Pontevedra.
- Sr. D. Manuel Calderon Fontecha ó su reemplazo, Santander.
- Sr. marques de San Felices, Segovia.
- Sr. D. Miguel Corbacho, Sevilla.
- Sr. marques de Vilueña, Soria.
- Sr. D. Pedro Sardá y Cailá, Tarragona.
- Sr. D. Joaquin Romero y Domingo, Teruel.
- Sr. D. José Añover, Toledo.
- Sr. baron del Solar de Espinosa, Valencia.
- Sr. D. Ezequiel Diez de Tejada, Zamora.
- Sr. D. José Ferraz, Zaragoza.
- Sr. D. Ramon Ortega, id.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitania general de Aragon. = Estado mayor. = Excelentísimo Sr.: Esta tarde á las seis de ella han sufrido la pena impuesta por el consejo de guerra ordinario, del que ya tiene V. E. conocimiento, D. Francisco Lagunas, Bernabé Ribera y Esteban Miana (alias el general zardo), como cómplices en el asesinato del Excmo. Sr. general D. Juan Bautista Esteller, en el mismo sitio y siguiendo la misma carrera que aquella victima desgraciada.

La tranquilidad pública no se ha alterado en lo mas mínimo, sin embargo de haber sido la concurrencia á este acto numerosísima.

Lo que participo á V. E. en cumplimiento de mi deber, incluyéndole unos ejemplares de la alocucion que con este motivo he creído conveniente dirigir á los habitantes de esta capital siempre heroica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 9 de Julio de 1844. = Excmo. Sr. = Manuel Breton. = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Habitantes de Zaragoza: Hoy se ha principiado á lavar una mancha que empañó vuestras antiguas glorias, y hasta que estas queden purificadas satisfará cuanto se debe á la justicia vuestro capitán general, Manuel Breton. = Zaragoza 9 de Julio de 1844.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ILIRIA.

Trieste 28 de Junio.

El 1.º de este mes llegaron al fin los importantes despachos de Petersburgo que con tanta impaciencia se aguardaban, segun los cuales el Emperador reconoce el cambio ocurrido en Grecia en Setiembre; y tambien la Constitución. En su consecuencia se renovarán las relaciones diplomáticas entre la Rusia y la Grecia.

Mr. Persiani, encargado de Negocios de Rusia, ha comu-

FOLLETON.

WILLIAM SHAKSPEARE.

II.

(Continuacion.)

No seguiremos á nuestros fugitivos en su evasion, y únicamente diremos que al segundo dia de su fuga fueron alcanzados por la gente armada que el conde de Southampton envió en seguimiento de su hijo. Enrique fue conducido á la fuerza al castillo de su padre y se separó con lágrimas de su compañero á quien no debia volver á ver hasta pasado bastante tiempo en Londres. En cuanto á William como las gentes del conde no tenían orden alguna respecto á él, le dejaron que siguiese libremente su camino, y lo hizo con tanta celeridad, que al fin cayó el caballo muerto de cansancio á la entrada de un espeso

bosque. Grande fue su pesar al verse en situacion tan desesperada; pero un ligero rumor que se oia á corta distancia de donde él estaba le sacó de su enagenamiento. Púsose á observar y á poco vió salir de la maleza una jóven, la cual deteniéndose delante de una encina cárcomida por la acción del tiempo, separó los ramos espinosos que cubrían el tronco, y escondió en su concavidad un bulto; cubriéndole para mayor disimulo, con musgo y ramas secas, retirándose despues por el mismo camino sin haber echado de ver que la observaban. William creyó desde luego que aquella jóven estaba relacionada con alguna cuadrilla de salteadores y que les ayudaba á encubrir los frutos, acaso ensangrentados, de sus rapiñas. Siguióla con la vista y la vió entrar en una casilla de rústica apariencia construida en la pendiente del collado que lindaba con la entrada del bosque: llevado de su curiosidad se acercó á la encina, y apartando las ramas se apoderó del bulto escondido. Pero cuánta fue su sorpresa al encontrar una biblia, un crucifijo y un ramito de boj atado con una cinta encarnada! La biblia pertenecía á los puritanos perseguidos por los últimos decretos de la Reina Isabel, y el ramito era el símbolo de que se debían para reconocerse entre ellos.

Entonces conoció William que algún proscripto estaba re-

fugiado en la casita aislada que desde allí descubria; y con efecto en la primera página del libro santo leyó el nombre bien conocido de uno de los puritanos mas ardientes y que mas se habían distinguido durante las turbulencias de la iglesia. Cuando por consecuencia de éste descubrimiento se desvanecieron las sospechas que acerca de la jóven concibiera en un principio; se la representó en su imaginacion como una vision celestial cubierta con los rayos de la inocencia y de la santidad. Deseoso de verla mas de cerca, volvió á colocar la biblia, y demas objetos en su santuario, cerró con el puñal un ramito de boj, rodeóle con una cinta encarnada que arrancó de su jubon, y dirigió sus pasos á la casilla seguro de que aquel signo de fraternidad le facilitaria la entrada. La noche iba avanzando, la puerta de la casa estaba entreabierta, y William penetró hasta una sala que componia todo el piso bajo.

Una lámpara de hierro pendiente del techo alumbraba el pobre y desamueblado albergue. Un anciano de elevada estatura, pálido el semblante y con los ojos medio cerrados estaba sentado en un ancho sillón de cuero dando muestras de hallarse agobiado por el cansancio: su cabeza descansaba en el respaldo de la silla, y tenia el brazo derecho extendido hasta casi

nicado esta noticia al cuerpo diplomático. Se asegura que Mr. Dosch-Kow, cónsul general en Moldavia, pasará en calidad de embajador de Rusia á Atenas. Mr. Persiani ha sido llamado á la corte. Mr. Fokk, ha sido nombrado cónsul general de Rusia en Egipto. (*Gaz. d'Augsbourg.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados, 98½.
España: Deuda activa, 23½.
Tres por 100, 33½.

Se ha diferido para el miércoles ó jueves próximo la partida de la corte á Windsor-Castle. La Reina dará el lunes la gran comida de verano en Buckingham-Palace. (*Times.*)

La declaración hecha por sir Roberto Peel sobre suspender la discusión de ciertos proyectos de ley, y el acuerdo de que sean las sesiones por la mañana, lo cual empezará á verificarse el miércoles, indican que en breve se cerrará la legislatura. Se dice que esto se verificará probablemente en el presente mes. (*Globe.*)

El *Sydenham* ha recibido órdenes de trasladarse á Tanager con pliegos. La escuadra que debe estacionarse delante de este puerto, se compone de los buques siguientes:

La *Caledonia* de 120 cañones; el *Albion* de 90; el *Formidable* de 84; el *Warspite* de 50; el *Aigle* de 24; el *Scout* de 18; y el *Vesuvio*, el *Sydenham* y otros varios barcos de vapor. (*Id.*)

Los lores se reunieron esta mañana á las diez constituyéndose en tribunal de apelación para entender en el asunto de Mr. O'Connell. Asistieron menos número de individuos que el día anterior.

Ayer Mr. Wilde, defensor de Daniel O'Connell, habló sobre el punto mas grave del proceso, del delito de *conspiracy*, que no debe confundirse con la palabra francesa *conspiration*, y que significa maniobras ó concierto simulado para provocar á la sedición contra la autoridad soberana. La definición de este delito se encuentra por la primera vez en un estatuto del año 33 del reinado de Eduardo I, nieto y segundo sucesor del Rey Juan. Por consiguiente esta ley data del año de 1303.

En un discurso que ha durado algunas horas ha tratado de probar que ni en la ley de Eduardo I, ni en ninguna de las posteriores, se encuentran definiciones que puedan ser aplicables á los hechos especificados en las actas de *indictment*, y por lo tanto sostiene que bajo de este primer punto, no puede achacarse crimen ni delito á los apelantes.

Hoy ha tomado la palabra Mr. Peacock. A la salida del correo todavía continuaba en su defensa. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 7 de Julio.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

Escriben de Maguncia con fecha del 2 que al fin no tendrá efecto en este año la reunion de abogados alemanes.

(*Feuilles de Francfort.*)

Dice el *Diario de Manheim*, refiriéndose á cartas de Venecia del 24 de Junio, que segun noticias habian sido aprehendidos por un buque austriaco varios de los refugiados italianos, en cuyo número se contaban los hijos del contralmirante Bandiera, que probablemente los desembarcará en Trieste.

Escriben de Petersburgo que la salud de la Emperatriz inspira hace algun tiempo inquietud. Ninguna mejoría se advierte en el mal de la gran duquesa Alejandra.

(*Gaz. d'Augsbourg.*)

Parece que nuestros asuntos de Marruecos deben ser el objeto de una multitud de interpelaciones en el Parlamento ingles Lord Minto, que era Ministro de la Marina en el anterior Gabinete, ha anunciado que el jueves dirigirá sobre este asunto una pregunta al Gobierno. Tambien lord Clanricarde ha aplazado otra cuestion de la misma especie para el lunes.

En la Cámara de los Comunes Mr. Sheil manifestó que al día siguiente (viernes) rogaría á sir Roberto Peel tuviese á bien decir si el *exequatur* del consular de Inglaterra en Argel estaba

expedido por el Gobierno frances ó por el otomano. (*Debats.*)

La Cámara de los Lores, constituida en tribunal de justicia, se ha ocupado ante ayer de la apelación presentada por O'Connell y por sus co-acusados.

El procurador general ha instado á los defensores á reunir sus apelaciones en una sola; Mr. Wilde, abogado de O'Connell, ha declarado que cada uno de los defensores hablará en favor de su cliente. El lord canceller se ha manifestado muy impaciente por terminar este asunto, y ha dicho que si no está resuelto para el miércoles próximo, los jueces deberán dejarle para otra legislatura, en atención á que salian aquel mismo día para la visita anual de los tribunales del reino.

A la salida del correo ningun incidente importante habia ocurrido en el tribunal de justicia. Mr. Wilde habia empezado su defensa.

Una carta de Rio Janeiro fecha 10 de Mayo, llegada por la via de Brest, anuncia que el Ministro de Negocios extranjeros del Brasil acababa de hacer presente á los cónsules de las diferentes naciones que el tratado de comercio concluido con la Inglaterra hace ocho años, y que termina el 1.º de Noviembre, no será renovado. Los arreglos hechos anteriormente habian extendido á la Francia las cláusulas de este tratado.

En su consecuencia, á contar desde el 2 de Noviembre, los derechos de las aduanas sobre todas las procedencias de Europa subirán á un 50 y hasta un 60 por 100 de su valor, no en el pais de su expedición, sino en los puertos del Brasil, comprendido el flete, lo seguros y demas gastos.

Una subida semejante de derechos equivale á una prohibición, y es indudable que si se mantiene ejercerá una influencia perjudicial sobre nuestras exportaciones. Entre tanto su efecto inmediato ha sido un acrecentamiento prodigioso en la demanda de los artículos europeos. Las casas fuertes de Rio, de Bahía y de Pernambuco se apresuran á hacer provisiones antes de que espere el plazo. Desgraciadamente la plata escasea en el Brasil, el crédito es mas raro todavía, y los cambios estan desde hace dos años cada día en un estado mas desastroso.

Hemos recibido una carta de Washington, en la cual se nos dice que el tratado de comercio de los Estados-Unidos con el Zollverein no ha sido ratificado, y que deben renovarse las negociaciones entre los Estados de la Union americana y los de la Union alemana. El Gobierno de los Estados-Unidos ha invitado al Zollverein á enviar plenipotenciarios á Washington.

Hemos leído el extracto de las dos primeras sesiones que ha celebrado en los días 1.º y 2 de Julio la Dieta ordinaria de Suiza. Todavía no ha abordado las cuestiones relativas al Valés, y se ocupa de varias proposiciones favorables á una nueva organizacion militar, cuyos precisos términos no indican los periódicos helvéticos.

El conde de Lowenhielm, Ministro de Suecia y de Noruega, ha marchado ayer de Paris con licencia á Stockolmo. El baron de Adelward, secretario de la legacion, desempeñará su mision en calidad de encargado de negocios durante su ausencia. (*Id.*)

Hemos recibido varias cartas de Buenos-Aires y Montevideo que alcanzaban al 25 de Abril: segun ellas el 24 hubo un encuentro entre las tropas de Orive y las del pais, en que estas últimas quedaron victoriosas. Algunas cartas aseguran que si la Francia y la Inglaterra hubieran rehusado á Rosas únicamente el derecho de bloquear el litoral del estado de Oriente, probablemente la guerra estaria ya terminada, y el comercio de ambos paises habria vuelto á entablar sus negociaciones comerciales por tanto tiempo interrumpidas. (*Idem.*)

Segun las cartas de Viena, parece que el Gobierno está resuelto á introducir una modificación en los aranceles á favor del comercio extranjero.

El nuevo arancel, que comenzará á regir en 1.º de Noviembre, establecerá una rebaja en el precio de varios artículos, entre ellos el café, los licores extranjeros y el algodón en rama, que quedará enteramente libre, al paso que se aumentarán los derechos de importacion sobre el azúcar. (*Id.*)

Dicen de la baja Sajonia en 30 del pasado que las últimas noticias recibidas de la China de 10 de Marzo son muy favorables para el comercio aleman, y que los artículos de Sajonia se han vendido con mas estimacion que los de la Inglaterra. (*Gaz. de Cologne.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Bilbao 8 de Julio.

Mucho gustan en esta villa los razonados artículos de *El Globo* y la senda política que sigue: *nada de revoluciones, nada de reacciones*. Estos son los deseos de toda persona sensata, los de la inmensa mayoría del partido liberal que tiene fe y principios. Mucha falta hacia que se probase la fecundidad de nuestras doctrinas; y para conseguirlo, nada mas á propósito que los atinados artículos que sobre materias económicas estan VV. publicando. Progreso social, mejoras materiales, adelantos positivos; este es el clamor de todos los buenos ciudadanos, la hermosa bandera que tremolan los pueblos que no quieren quedarse atrás en el camino de la civilizacion.

Bilbao que, digase lo que se quiera, nunca ha sido estacionario, se lanza tambien, á pesar de las trabas que le oprimen, en los nuevos senderos trazados por el espíritu de la época. La industria va adquiriendo un desarrollo notable. La hermosa fábrica de hierro de Bolueta está en plena actividad, y parece que en ella se van á establecer fundiciones de hierro colado y alambres; la de refino de azúcar vende cuanto trabaja, y otras menos considerables no carecen de movimiento. Se asegura que van á aprovecharse los arruinados edificios del Monton y las abundantes aguas para una gran fábrica de hilados de algodón, y está pedida al Gobierno la que fue cordelería de Torroza para una fábrica de cristales de todas clases. La de loza fina de la Misericordia comienza á dar productos de buena calidad, y es de esperar que antes de mucho cesemos de ser por este artículo tributarios del extranjero. En fin, todo denota que los bilbaínos no se duermen; y si su actividad fuese protegida por la justicia y buena voluntad del Gobierno, quizás antes de mucho tiempo seria este pueblo uno de los mas industriales de la Península.

He oido que ayer fue preso un tal Urquijo, jóven abogado muy conocido por sus opiniones carlistas. Dicen que el motivo de esta prision fue una conversacion de café, en la que el citado Urquijo defendió la conveniencia del despotismo de D. Carlos, de los frailes y de la inquisicion.

Estos días ha llegado el Sr. Jane, diputado provincial que ha estado en la corte comisionado por esta provincia para tratar de los asuntos del pais y tener la honra de felicitar á S. M. la Reina Cristina.

Parece que el comisionado del Banco de San Fernando ha empezado ya á recibir el dinero que entra en las cajas de la Hacienda de esta provincia. (*Globo.*)

Badajoz 8 de Julio.

Ayer se bendijo en esta capital la nueva bandera del batallón provincial á que da nombre esta ciudad. Asistieron al acto el Excmo. Sr. capitán general Sanjuanena, el segundo cabo general Solano, el gefe político general Zaragoza y demas autoridades. Estuvo la funcion brillante, agradando á todos el discurso que pronunció el capellan de dicho batallón. Concluida la funcion de iglesia se reunieron á almorzar todos los gefes y oficiales del mismo, que convidaron á todas las autoridades y á los demas oficiales de la guarnicion. Fue el almuerzo abundante y espléndido, reinando durante él la mas cordial fraternidad, y á los brindis se pronunciaron muy buenos versos en obsequio de SS. MM., de la libertad y de la Constitucion. Brindóse una y otra vez por que nuestras nobles insignias militares se despleguen con gloria sobre los muros de Marruecos, y por que el estandarte Real ondee con orgullo en todas partes, cual en el siglo XVI. A la noche dió un magnífico baile la oficialidad en el salon del Liceo, al que acudió lo mas selecto de la poblacion, concluyéndose en medio de la mas pura alegría y satisfaccion de los concurrentes.

Reina la paz mas completa en toda la provincia, habiendo terminado ya la quinta. (*Id.*)

MADRID 15 DE JULIO.

Bajo el epígrafe de misiones de Africa leemos en el *Católico* la siguiente curiosa carta escrita en la mision de las montañas herroqueñas por el padre Smet, misionero de la compañía de Jesus, á un padre de la misma compañía.

A orillas del rio de la Plata 3 de Junio de 1841. — Reverendo padre: Hétenos ya en camino para nuestras queridas montañas herroqueñas. Casi acostumbrados ya al cansancio del viaje, y llenos de esperanzas halagüeñas, nos hallamos en este momento sentados á orillas de un rio que no hay otro igual en el mundo. Los pavorosos lo llaman Asshata ó rio de grandes cuernos: los viajeros de la Plata: el autor de Astoria, á cuyo parecer me atengo, lo denomina el mas maravilloso é inútil de los rios. Por lo que voy á manifestar se verá que todos estos nombres no estan mal aplicados.

Ya sabe V. por las cartas que le escribí el año pasado,

tocar con la mano una escopeta tendida en tierra. La tierna doncella del bosque, en pie detrás de la silla, sostenia con uno de sus brazos la cabeza del anciano, y con la otra aplicaba á sus labios una copa de vino caliente para reanimar sus abatidas fuerzas. Un hermoso sabueso, acostado junto al hogar, dirigia inquietas miradas á su dueño.

Al ligero rumor que hizo la puerta á la llegada del desconocido, los habitantes de la cabaña levantaron los ojos: entonces William, adelantándose con timidez al anciano, le dijo: —Sir Attaway, un viajero fatigado os pide la hospitalidad por una sola noche. ¿Os dignareis concedérsela?

Al oír el anciano pronunciar su nombre levantó con pressteza la cabeza: sus amortiguados ojos recobraron todo su brillo; y lanzando una mirada fulminante al que así le hablaba, contestó: —¿Quién es el osado que se atreve á acordarse de mi nombre?

Y al mismo tiempo hizo ademán de apoderarse de la escopeta; pero se tranquilizó al notar la juventud de William.

—Este os responderá por mí, replicó el jóven presentándole el ramo simbólico que llevaba encubierto bajo la capa.

—¿Un hermano!..... exclamó sir Attaway, desapareciendo

todo el furor que poco antes anublara su frente. ¡Oh! entrad, entrad, y seais bendecido por el consuelo que me proporcionais de fijar mi vista una vez antes de morir en un verdadero hijo de Dios. Ana, continuó hablando con la hermosa jóven, reanima prontamente el fuego, y dispon de cuanto haya en la casa para la cena de nuestro huésped.

William bajó la vista como humillado al considerar el engañoso medio de que se habia valido para facilitarse la entrada en la cabaña; pero cuando contempló mas de cerca á la hija de Attaway, cesaron todos sus escrúpulos, y concibió vivos deseos de permanecer bajo el techo que ella habitaba.

—Perdonadme, le dijo el solitario presentándole la mano, perdonad la dureza con que os he recibido, y atribuidla á que para el pobre Attaway, perseguido, proscripto y condenado á muerte, el oír su nombre en boca de un desconocido lo considerara como el resultado de una traicion.

El anciano se sentó en la mesa junto á su huésped, y bebió con él. William estaba bastante instruido en todo lo perteneciente á la secta puritana para poder hablar con aquellos feroces religionarios, que no considerando bastante rígida la reforma admitida por el Gobierno, sostenian una doctrina mas austera todavía á riesgo de su vida. Attaway, creyendo te-

ner en su casa á un hermano, se confió enteramente á él:

—Ya sabeis, le dijo, que soy hermano del mas santo de los mártires que han perecido en la persecucion. Isabel, Reina de Inglaterra, ordenó que los ministros protestantes conservasen los ornamentos sacerdotales de la Iglesia romana; pero esto disgustó á un crecido número de los que habiamos abrazado la reforma; y no pudiendo el santo obispo Attaway someterse á este mandato, arrebatado de celo, en el templo mismo, y en presencia de toda la corte, rasgó y pisoteó las insignias que le habian obligado á vestir, partiendo desde allí para el suplicio. Despues de su muerte, mis hermanos y yo nos retiramos á una aldea construida por nosotros en la cima del ribazo de San Maglorio, que se descubre desde esa ventana; pero como las tropas Reales no pudiesen mirar con indiferencia que nos hubiésemos establecido en aquel punto, acudieron á él, y rodearon la poblacion. Viendo que el resistirse era imposible, determinamos oponer á nuestros contrarios un baluarte de fuego, é incendiamos la aldea. La mayor parte de los nuestros perecieron, otros pasaron á tierra extraña, y yo construí esta cabaña, en donde vivo hace mas de 10 años.

—¿Y cómo habeis podido subsistir por tanto tiempo en un paraje tan agreste? preguntó William.

que me enviaron al país de las cabezas-chatas para saber cómo pensaban acerca de las ropas negras, cuya visita habían solicitado mucho tiempo había. Salí de San Luis en el mes de Abril y llegué al río Colorado, lugar de la cita, al mismo tiempo que un destacamento de salvajes que me venían al encuentro. En aquel viaje, visité además de los Potowatomis, varias tribus indianas, tales como los arracadas, narices horadadas, serpientes, cuervos, barrigudos, ariharas, mandantes, shey-onas, kants, la numerosa nación de los scioux &c., y hallé en todas partes tan buenas disposiciones que con el deseo de secundar mas eficazmente los designios visibles de la divina misericordia acerca de estas pobres almas, resolví, no obstante de acercarse el invierno, y de las repetidas accesiones de calentura que me molestaban, de volver á ponerme en camino atravesando el desierto inmenso que acababa de recorrer, sin tener otro guía en medio de aquel piélago de montañas y praderas, que una brújula, sin mas defensor entre 20 pueblos enemigos de los blancos, que un soldado antiguo de Bonaparte, y sin mas provisiones, en medio de un desierto árido, que las que la Providencia se dignaba procurarnos. No haré mención de las aventuras que tuve en una vuelta tan larga y peligrosa, porque ya estan consignadas en una relacion que sin duda ya habrá V. visto.

Llegué á San Luis en lo mas fuerte del invierno. La inesperada prontitud de mi regreso, las buenas noticias que traje de nuestros cabezas-chatas, excitaron de tal manera el alma generosa de mis compañeros, que desde el reverendo padre provincial hasta los hermanos coadjutores, todos querian trasladarse á las montañas; pero solo se eligieron cinco para acompañarme, que fueron: el P. Point (frances), el P. Mangarini (romano), y tres hermanos coadjutores (dos belgas y un alemán).

Salí con ellos de San Luis á primeros de Abril, y el 9 del mismo mes desembarqué en Westport, pueblo fronterizo á los Estados-Unidos. Allí, á la ribera derecha del Missouri, había una cabaña abandonada, enteramente parecida á las miserables habitaciones de los labradores belgas, en la cual hacia pocos dias que había muerto una muger salvaje. Nos metimos con mucho gusto en aquel reducido albergue, parecido al que escogió el Dios Salvador cuando vino al mundo, considerando que en lo sucesivo ya no ocupariamos durante muchos meses sino una tienda en medio de un gran desierto.

El 10 de Mayo marchamos de Westport, y despues de haber pasado por las tierras de los shawanas y delawares llegamos al cabo de cinco dias de camino, á la orilla del rio de los kants. Los hombres, así como los bagajes y carruajes, lo atravesaron en una piragua ó tronco hueco de un árbol que tenia 30 pies de largo: parecia de lejos una de aquellas gondolas que navegan por las calles de Venecia. Luego que los kants, que salian á recibirnos, supieron que ibamos á campar cerca del rio de los soldados, á seis millas de su aldea, se separaron de la caravana á carrera tendida, y apenas habíamos armado la tienda cuando se presentó el gran jefe que los mandaba con seis valientes escogidos, que venia á saludarnos. Despues de haberme hecho sentar sobre una estera para que fumase con ellos el calumet en señal de amistad, nos enseñaron los titulos honoríficos que tenian del congreso americano. El jefe puso á mi disposicion dos guerreros parientes suyos. Ambos iban armados: el uno llevaba una lanza y un broquel; y el otro un arco, flechas, un sable sin vaina y un collar compuesto con las garras de cuatro osos que había muerto con sus propias manos. Permanecieron tres dias y tres noches á la puerta de nuestra tienda, esperando que llegarán los demas de la caravana. Al dejarlos les dimos algunas frioleras que acabaron de grangearnos su afecto.

Reunidos todos en número de mas de 70 personas, de las cuales 50 eran aptas para las armas, emprendimos nuestro viaje el 19, bien persuadidos que con una fuerza semejante podíamos atravesar sin peligro la larga distancia que nos quedaba por andar. Mientras que el grueso de la fuerza se dirigia hácia el Oeste, el P. Point, jóven viajero inglés, y yo tiramos sobre la derecha para visitar un pueblo de los kants. Quedamos parados cuando vimos que sus habitaciones eran enteramente semejantes á aquellas pilas anchas de trigo que cubren nuestros campos despues de la siega: había sobre 40 que estaban agrupadas desordenadamente á cierta distancia unas de otras. Cada una ocupa un espacio que tiene á lo menos 40 pies de diámetro, local suficiente para alojar 30 ó 40 personas. Calculamos que toda la poblacion tendria de 700 á 800 almas poco mas ó menos, atendido á que el número total de estos salvajes es de unos 1500, que se hallan repartidos en dos pueblos que distan uno de otro sobre 20 ó 30 millas.

La construccion de las habitaciones de los kants es sumamente extraña, al paso que parecen ser tan sólidas como agradables. De la tapia circular salen diagonalmente unos varales que apoyan en una abertura ó claraboya que hay en el centro que sirve de chimenea y ventana á un tiempo. La puerta por lo regular se halla á la parte opuesta al viento. El hogar está en medio de cuatro columnas ó pilares que sirven para sostener la rotunda. Las camas se hallan colocadas en forma de círculo alrededor de la pared, y el espacio que queda hasta el hogar lo ocupan los habitantes en pie ó bien sentados sobre pieles y esteras de junco. Cuando entramos nos ofrecieron una de estas últimas con almohadas. Difícil es referir todo lo que vimos en media hora que pasamos en medio de aquella gente. Lo mas digno de notarse es la figura tan característica que tienen, tanto por su actitud y expresion del gesto, como por

la ocupacion extraña á que se dedican. Las mugeres son las que únicamente trabajan, por decirlo así: no parece sino que pesa sobre ellas exclusivamente la obligacion de ganar el pan con el sudor de su frente. Estas infelices salvajes trabajan incesantemente, y para no distraerse de sus ocupaciones mas necesarias atan los niños, cuando no andan todavia, á una especie de tabla bastante ancha para que no se hagan daño con los objetos que tienen alrededor. Este mueble, que no se le llamaré cuna ó sofá, aunque reúne las ventajas de uno y otro, tan pronto lo colocan encima de una cama como en el suelo delante de sus pies. Cuando van de camino lo llevan acuestas, ó bien lo cuelgan á una de las caballerías que siguen detrás de ellas cargadas con la tienda y el bagaje, agregándose á veces las armas de los maridos.

Los hombres cargan con las fatigas de la caza y los peligros de la guerra; pero fuera de esto, su principal ocupacion es comer y beber; despues juegan á los naipes, duermen, fuman, oyen ó cuentan sus grandes hazañas, se arrancan la barba y las cejas. Los kants, separándose de la costumbre que tienen muchos salvajes de dejarse crecer el pelo, se afeitan enteramente la cabeza, excepto un mechón que dejan en la parte superior destinado á recibir el adorno mas hermoso, segun dicen ellos, que un hombre puede llevar en la cabeza; es decir, una cola de águila, que tan pronto se levanta en forma de penacho, como baja sobre la nuca, revoloteando á veces alrededor de las sienas. Mientras estábamos fumando con los principales de la vivienda, no me cansaba de mirar una especie de lechuguino que se volvia loco en dar al plumero que llevaba una forma mas elegante, sin poderle dar nunca el grado de perfeccion que deseaba.

Pero no es este su unico adorno. Llevan además un círculo de bermellon alrededor de los ojos, diferentes rayas blancas, negras y encarnadas, que serpentean por la cara en diferentes formas, pendientes de loza ó porcelana que les cuelgan hasta los hombros, un anillo en la nariz, un collar que cae sobre el pecho en anchos semicírculos, del cual pende un gran medallón de cobre ó plata, brazaletes de acero ó laton en los brazos ó muñecas, un cinturón de color muy subido con su bolsa de tabaco, cuchillo con vaina, tubo de calumet, zapatos bordados de puerco-espín, y por encima de todo esto llevan una manta, sea del color que quiera, en la que se envuelven segun la necesidad ó el capricho que tengan. Con lo dicho tendrá V. una idea de lo que es un kant enamorado de sí y de sus aderezos.

Los kants, parecidos en esto á todos los salvajes, casi siempre estan graves cuando hablan ó oyen hablar de religión. Hasta en medio de las pasiones mas fogosas notará cualquiera, por poco que preste la atencion, que el afecto religioso es el que se halla mas profundamente grabado en su corazón, y al caso el que expresan con mas frecuencia. Así por ejemplo nunca toman el calumet sin ofrecer las primicias al grande espíritu ó á sus manitas, que son unos espíritus de segundo orden, ó seres intermedios entre los hombres y la divinidad. No puede V. figurarse el asombro tierno y respetuoso que produjo á tres kants la vista de un *Ecce Homo*, principalmente cuando el intérprete les explicó que aquella cabeza coronada de espinas era la imagen del Salvador del mundo. Estos hombres no obstante pertenecian á una nacion que tres meses antes había inhumanamente asesinado 80 mugeres é hijos de sus enemigos; ellos no consideran la venganza como un crimen, antes bien estos horrores se celebran con ceremonias religiosas. Cuando se levanta un partido para ir á la guerra, invocan primeramente á los manitas de la tribu á fin de que el grande espíritu les preste su asistencia para que puedan robar muchos caballos y quitar muchas caballerías. Sin el Evangelio en la mano seria perder el tiempo si uno se propusiera hacerles entender que es una cobardía el matar á un rival desarmado, á una muger indefensa, ó á un niño abandonado. Esta ley bárbara no exceptúa sino á los enemigos que van de motu proprio á refugiarse á sus aldeas; mientras viven en ellas su asilo es inviolable y tienen la vida tan segura como si estuvieran en su propia habitacion; pero apenas sale de ella, cuando sus huéspedes vuelven á adquirir el derecho y furor que tenían sobre su persona antes de entregarse á su clemencia.

Diremos en elogio de nuestros amados cabezas-chatas y arracadas que tanto ellos como otras muchas naciones vecinas, cuyas costumbres se han mejorado algun tanto con el roce de los iroqueses católicos venidos del Canadá, que no solamente prohiben la venganza, sino que tienen por principio el no rechazar la violencia con la fuerza, sino en caso de necesidad. En las memorias de Boneville se lee que los pies negros, habiendo cogido dos veces una tras otra unos 200 caballos á los narices-horadadas, estos, aunque superaban en fuerza á sus adversarios, atendido el auxilio que les habían ofrecido los blancos, no quisieron usar de ninguna represalia, porque el grande Espíritu no quiere venganzas, y sobre todo porque consideraban que pudiendo adquirir de sus hermanos los arracadas cuantos caballos pudiesen necesitar, era mucho mas razonable obtenerlos por este medio, que derramar sangre inútilmente.

Mas no es esta la moral de los otros salvajes inmediatos á los Estados-Unidos, situados al Este de las montañas. Robar á sus enemigos es para ellos una virtud, del mismo modo que es una perfeccion heroica el llevar la venganza hasta el último extremo cuando les hurtan alguna cosa. Esta diferencia proviene de una oculta antipatía que los indios tienen á los blancos, á quienes consideran como sus opresores, lo cual es

causa de que se sofoque el germen de la civilizacion que con tanto afán se procura desarrollar en su tribu; siendo de notar que los gastos considerables hechos por la filantropía americana para fomentar la agricultura en aquellas mismas tribus, produjeron muy pocos resultados. En la tierra de los kants yo mismo he visto asolados los campos que se habían cultivado á costa de los Estados-Unidos. Así pues para civilizar los salvajes, y sobre todo para convertirlos, no basta la perspectiva de un bienestar puramente material.

Luego que dejamos la aldea de los kants, dos guerreros, el uno primer soldado de la nacion, y el otro, á quien daban el título de capitán, vinieron acompañándonos hasta el día siguiente, y hubieran seguido mas adelante si no hubiesen temido las crueles represalias de una partida de pawneses que habían salido para vengar los asesinatos que he citado. Les dimos con que poder fumar el calumet, y se volvieron á la aldea por el camino mas corto; y lo acertaron, pues aun no había dos dias que caminábamos, cuando algunos de los nuestros hallaron la partida en cuestion. Los pawneses, aunque seis veces mas numerosos que los kants, siempre fueron batidos por estos porque no tienen tanta fuerza y valor como sus rivales. Sin embargo, como parecia que habían tomado perfectamente sus medidas y que estaban aun exasperados por lo que había ocurrido durante el invierno, creíamos que se banarían en la sangre de sus enemigos, pero al cabo de dos dias les vimos volver atrás. Los dos primeros que se acercaron á nosotros se distinguían, el uno por una cabellera que llevaba colgada al freno del caballo, y el otro por una bandera americana que le servia de capa, señales de victoria que nos hizo augurar mal sobre la suerte de nuestros huéspedes. Pero el jefe de la caravana habiéndoles preguntado por señas acerca del resultado de su expedicion, supo que ni siquiera habían visto al enemigo y que tenían mucha hambre: se les dió de comer y fumar pero comieron solamente, y contra la costumbre de los salvajes que despues de una comida esperan siempre otra, se volvieron al instante con un aire que indicaba no estaban muy satisfechos. La marcha repentina de aquellos hombres, el haber dejado á un lado el calumet, la precipitada vuelta de su expedicion, la proximidad de sus tribus y su conocida afición al robo, todo contribuía á hacernos temer una tentativa contra nuestras personas ó cuando menos contra nuestras caballerías y bagajes, pero gracias á Dios fueron vanas nuestras sospechas, pues ni uno siquiera volvimos á ver.

Los pawneses, aunque ladrones y embusteros, son casi verdaderos creyentes relativamente á la vida futura, y en cuanto á la observancia de sus ceremonias supersticiosas son mas que fariseos. El baile, la música, así como el ayuno, la oracion y el sacrificio forman una parte esencial de su culto. El que tienen mas acostumbrado, es el que prestan á una ave rellena de paja, yerbas y raíces, á las cuales atribuyen una virtud sobrenatural. Diceen que este manitu fue enviado á sus antepasados por el lucero del alba para que les sirviera de mediador en los casos que tuviesen que implorar al cielo algun favor. Cuando tratan de emprender algun negocio importante ó de librar á la tribu de algun azote ó calamidad, sacan el ave á la veneracion pública, y para que ella y el gran manitu de quien es el enviado les sea favorable fuman el calumet, y el primer humo que sale lo dirigen al cielo hácia la parte en que brilla su astro protector.

Á la ofrenda del calumet los pawneses agregan en las ocasiones mas solemnes el sacrificio sangriento, y á tener de lo que les ha revelado el ave y la estrella, segun ellos dicen, no hay cosa mas agradable al grande espíritu como ofrecerle un enemigo de la manera mas cruel. No puede uno trazar sin estremecerse los pormenores con que sacrificaron á una jóven Sciusa el año de 1837, en la época de la sementera para obtener una buena cosecha.

Esta muchacha que solo tenia 14 años, despues de haber estado seis meses en la persuacion que la preparaban una fiesta para la primavera, se alegraba cada vez que veía pasar el invierno. Cuando llegó el día de hacer la pretendida ovacion, vistiéronla con sus mejores adornos y la colocaron en medio de los guerreros que aparentaban escoltarla solamente por honor. Cada uno de estos salvajes además de las armas que traian ocultas, llevaban dos pedazos de leña que la víctima les había regalado en señal de afecto. Ella por su parte iba cargada con tres postes ó pilares que la misma había ayudado á cortar la víspera en el bosque inmediato; mas creyendo caminar á un triunfo y no teniendo en la imaginacion mas que ideas risueñas, se iba acercando al lugar del sacrificio sin el menor recelo y con una mezcla de aquella timidez y alegría que son tan naturales en una niña que se ve colmada de obsequios.

En toda la carrera, que no fue corta, el silencio solo se interrumpió con cantos religiosos y repetidas invocaciones al Maestro de la vida, cuyos preludios eran poco á propósito para conservar la esperanza lisonjera que le había alimentado hasta entonces. ¿Mas qué sorpresa no seria la suya, cuando al llegar al sitio señalado no se le ofreció á la vista mas que hachones é instrumentos de suplicio? ¿Quién podrá pintar la congoja de aquella infeliz luego que conoció cuál iba á ser su suerte? Traspasada del mas profundo dolor, se desahucia en lágrimas gritando con las manos levantadas al cielo. En vano suplicaba á sus verdugos que se compadeciesen de su inocencia, de su juventud y de sus padres, ni la mediacion de un blanco que se hallaba presente, ni sus amenazas y ofrecimientos pudieron ablandar el corazón empedernido de aquellos bárbaros. A pesar de la resistencia de esta jóven la ataron

—El que ha revelado á los hombres toda su grandeza, contestó Attaway levantando con fervor la vista al cielo, me ha enseñado á vivir en esta soledad lejos de los impíos; y esa arma, añadió señalando la que tenía á sus pies, me ha proporcionado los medios. Ocupabame en la caza, y mi hija iba á venderla al mercado mas cercano, trayendo con su producto lo necesario para nuestra subsistencia. Por espacio de 10 años lo hemos pasado bien, porque en las fragosidades de estos bosques se encuentra mucha caza menor, y se puede decir que yo solo los recorría á causa de que vagos temores alejan de este sitio á los habitantes de las inmediaciones que creen reside en ellos un espíritu maléfico.... Pero ¡ay! acabo de experimentar una desgracia mas terrible que todas las que han pasado por mí, añadió el solitario con acento dolorido. La vejez me priva de mi postrer recurso: tiempo há que conocia se debilitaban mis fuerzas; pero hoy me han abandonado de un todo. Despues de haber andado algunas leguas por la selva, no he podido perseguir un gamo que descubrí, y he vuelto á mi choza sin nada.... He cazado por la última vez, y no tengo otro medio de existir.... ¡Ah! esta sentencia de muerte es mas cruel que la que han fulminado contra mí los tribunales, porque en ella envuelvo tambien á mi hija.

Al oír estas palabras, un sentimiento de piedad, un impetuoso deseo de aliviar tanta grandeza sumida en tan gran miseria inflamó el corazón del jóven.

—¿Y no tenéis ninguna otra esperanza? exclamó.

—Ya lo veis, replicó Attaway mostrándole el arma: la escopeta del anciano cazador ha caído de sus manos.

—¿Y si yo la levantara, dijo William como hablando consigo mismo en tono que podían oírse, y dirigiendo al cielo una mirada de inspiracion; si yo prestase á este anciano las fuerzas que le faltan para mantener á su hija, y fuese en lugar suyo á buscar los recursos que encierra este bosque para traer la abundancia á su morada?... ..

—Hallaríais en ella en recompensa un asilo y un padre, interrumpió Attaway lleno de fervoroso entusiasmo.

—Acepto ese galardón, y desde mañana yo desempeñaré vuestra tarea.

—Y el cielo os colmará de ventura, jóven, porque Dios ayuda al que trabaja para socorrer á sus semejantes necesitados.

Esta oferta, inspirada por efecto de una compasion generosa, se convirtió en un formal empeño. Como habían perecido tantos parientes en las disensiones religiosas, Attaway creyó

que William era hijo de alguno de los mártires de su creencia, y por discrecion se abstuvo de hacerle ninguna pregunta acerca de su familia. Decidióse por fin que el recién llegado permaneceria en la cabaña del cazador, y que continuaria su penosa profesion. Pero había en ello un inconveniente que podia producir obstáculos no pequeños: William no había disparado nunca una arma de fuego, y era absolutamente incapaz de matar un estornino.

—Eso no os detenga, dijo el anciano al oír esta observacion: mi hija pasa por maestra en el manejo de las armas de fuego, y tan diestra como determinada, lo mismo mata á una mariposa al vuelo que á un javalí en su cueva.

William pasó una noche apacible en la casilla habitada por la piedad, y resguardada por las muchas encinas que la cubrian por todos lados. Á la madrugada del día siguiente marchó en compañía de Ana al bosque á recibir de una hermosa y rubia doncella las primeras lecciones del penoso oficio de cazador. Á los pocos dias sobresalía en él, y al cabo de algun tiempo nunca volvió á la cabaña sin venir cargado de numerosos trofeos.

(Se continuará)

cruelmente á las ramas de los árboles y á los maderos que ella misma había traído sobre sus hombros como un trofeo, y la comenzaron á quemar por varias partes del cuerpo con teas encendidas, formadas con aquella leña que ella misma había distribuido á los guerreros que la escoltaban.

Después de haber durado el suplicio tanto tiempo como podían permitirlo la sed y venganza de unos hombres tan fanáticos como feroces, el sacrificador la arrojó una flecha al corazón, y en seguida la dispararon una granizada de dardos, los cuales después de haberse torcido y retorcido dentro de la carne, fueron arrancados de las heridas convirtiendo el cuerpo en una verdadera carnicería. Luego que cesó de chorrear la sangre, el gran jefe dió fin á tamaña atrocidad arrancando el corazón palpitante de la víctima y echando mil imprecaciones contra la nación de los sciux, lo devoró en medio de las aclamaciones de los guerreros, mugeres y niños de la tribo. En seguida de haber abandonado el cuerpo á las fieras, y esparcido la sangre sobre las simientes para fecundizarlas, cada uno se retiró á su cabaña muy satisfecho con la esperanza de tener una buena cosecha.

Semejante sacrificio no podía menos de atraer la maldición sobre aquellos salvajes. Apenas los sciux supieron esta noticia, deseosos de vengar su nación, juraron dar muerte á tantos enemigos como articulaciones tenía la víctima en cada uno de sus miembros. El efecto fue tan pronto como la amenaza: degollaron 90 personas entre mugeres y niños para espíar el crimen de la tribo.

En vista de tantos horrores, ¿quién no derramará gustoso hasta la última gota de sangre para que este pobre pueblo conozca el verdadero Mediador y el legítimo sacrificio sin el cual no es posible que se aplaque la divina justicia?

Tengo el honor de ser con el mayor respeto, &c. Pedro de Smet, misionero.

Dice el Herald:

Entre las minas que se explotan en la provincia de Madrid han llamado la atención de los viajeros las que se trabajan en el Colmenar del Arroyo, distante ocho leguas de esta corte, nombradas una la Teresa y la otra Flor de la Victoria y Santa Margarita. Bien seguro es que si en la Sierra Almagrera se encontrasen los ricos y abundantes filones que á las 50 varas tienen las de Colmenar del Arroyo, no desmayarían las sociedades, como por desgracia está sucediendo en casi todas las que existen en los pueblos de esta provincia, Segovia y Avila.

Leemos en el Boletín del ejército:

No obstante el poco tiempo transcurrido desde que la caballería de esta guarnición ha empezado á tener ejercicios, nótese visiblemente los muchos adelantos de los cuerpos.

El regimiento de Montesa, que además de los días señalados por disposición superior concurre casi diariamente al campo de Guardias, debe á esta asiduidad el haberse puesto en un cortísimo tiempo en estado de figurar aventajadamente en las evoluciones que, con objeto de ensayar la nueva táctica, están para celebrarse en breve bajo la dirección del entendido general de caballería D. José de la Concha; y ciertamente que al ver sus escuadrones ejecutar con seguridad, aplomo y á todos aires cuantas maniobras encierra la instrucción de regimiento, nadie sospecharía que aquellas filas se componen en sus nueve décimas partes de quintos pertenecientes á los últimos reemplazos, y que hace dos meses no habían montado todavía á caballo.

De este resultado tan satisfactorio debe envanecerse el brigadier D. José María Vassallo, que, según tenemos entendido, ha sabido conseguir, por medio de una dirección inteligente y atinada, al par que suave y paternal, no solo estos progresos en táctica y otros igualmente patentes en policía y disciplina, sino también una cosa no menos interesante para el bien del servicio, á saber: el afecto de sus oficiales, á quienes hemos oído en repetidas ocasiones ensalzar á su jefe.

El día 20 del actual tendrá lugar una gran corrida de caballos al otro lado del canal, bajo los auspicios de la sociedad española de la cria caballar, en la que tomarán parte los caballos de varios aficionados, entre los que podemos citar los de los Sres. Salamanca, duque de Gluksberg y duque de Osuna. Se diferenciará de las de los últimos años en que habrá carreras de velocidad y también de salto.

VARIEDADES.

En la gran fiesta musical que se debe celebrar en los campos Eliseos con motivo de la exposición de la industria francesa los días 1º y 4 de Agosto, deberán cantar todos los principales artistas de los teatros líricos de París que se han ofrecido espontáneamente para hacer mas brillante la solemnidad.

Muy en breve se celebrará en Francia un concurso histórico entre tres académicos célebres en la república de las letras. Mr. Thiers, Mr. Lacretelle y Mr. Lamartine se ocupan hoy de la gran revolución francesa, de ese acontecimiento colosal y trágico, al par que maravilloso y fértil en grandes meditaciones. La obra de Mr. Thiers sobre el consulado y el imperio no tardará en ver la luz pública. Por otra parte, Mr. Lacretelle, al tratar este vasto asunto, ha llenado el vacío que se notaba entre su Historia del siglo XVIII y la de la restauración. Se cree que sus trabajos deberán estar muy avanzados, pues se ocupa asiduamente en su agradable retiro, de donde hace días no se le ha visto salir. En cuanto á Mr. de Lamartine, se remonta á la época terrible de la convención, que sus dos compañeros han tratado de antemano con tan buen éxito. Bien pronto, entregado á sus amenos estudios, ofrece dedicarse exclusivamente á tan importante trabajo. Esta será una nueva prueba y probablemente un nuevo triunfo que alcanzará su brillante ingenio.

El día 3 se celebraron con gran pompa en Londres los funerales del poeta Tomas Campbell, cuyo cuerpo ha sido conducido á la abadía de Westminster, componiéndose el cortejo fúnebre de dos sobrinos del poeta, sir Roberto Peel, lord Aberdeen, el duque de Argyll, lord Dudley Stuart, lord Leigh y gran número de individuos del Parlamento. Sobre su

tumba se ha puesto este sencillo epitafio: "A Tomas Campbell, autor de los Placeres de la Esperanza, que murió el 15 de Junio de 1844, á los 47 años de edad."

Escríben de Berlin el 25 de Junio, que por orden del Rey se representará en el teatro del sitio Real de Potsdam la tragedia titulada Las Euménides de Eschylo, siendo puesta en escena de la misma manera que se representó en el teatro griego, y como ya lo han sido la Antígona de Sófoeles y la Medea de Eurípides.

Las Euménides serán traducidas en alemán por el célebre helenista Mr. Donner, y puestas en música por el ilustre Mayerbeer.

AVISOS.

Ayuntamiento constitucional de Segovia. En 49 rs. al año, pagados por mensualidades de los fondos municipales, se halla dotada la plaza de maestra de niñas, cuya nueva escuela, con las obligaciones correspondientes para la enseñanza general, ha determinado abrir el M. I. ayuntamiento constitucional de esta ciudad; previniendo que se admiten solicitudes, títulos y pruebas en la secretaría hasta el día 10 de Agosto inmediato, y que la provision tendrá efecto el 1º de Setiembre próximo: lo que se publica de su orden para noticia de los interesados. Segovia 5 de Julio de 1844. De orden del M. I. ayuntamiento constitucional, Romualdo Becerril, secretario. 5

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 14 de Julio de 1844.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 556 individuos, de los cuales los 27 han sido nuevos imponentes. 52,820 Se han devuelto á solicitud de 26 interesados. 35,654. 26

El director de semana,

Francisco del Acebal y Arratia.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 13 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 21 á 41 d. f. ó vol. en carpetas: 20½ á 51 d. f. ó vol. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Idem id. del 3 por 100, 27½, 28, un dieziseisavo y 27 al contado: 27½, 28, 27 y 27½ á v. f. ó vol. y firme: 28½, 28, 27 y 28 á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100. Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 57½ á 60 d. f. ó vol. Cupones llamados á capitalizar, 00. Idem no llamados á capitalizar, 25½ á 60 d. f. ó vol. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Deuda sin interes, 00. Acciones del Banco español de San Fernando, 00. Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00. Idem de la carretera de la Coruña, 00. Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ din. Paris, 16-8 id.

Alicante, 1 pap. d. Málaga, ½ d. Barcelona á ps. fs., ¾ á ¾ d. Santander, id. id. Bilbao, ¾ din. id. Santiago, ¾ id. Cádiz, ¾ id. id. Sevilla, id. id. Coruña, ¾ id. id. Valencia, id. id. Granada, 1½ d. Zaragoza, ¾ á 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia dictada por el Sr. licenciado Don José Nacarino Bravo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su escribano D. Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por primero y último pregon y edicto á D. José Lujan, natural de Gualvi, en Andalucía, administrador que ha sido del parador Nuevo, sito en el camino real de Aranjuez, término de Pinto, perteneciente á D. José Llanos, vecino de Madrid; se presente en este juzgado ó su cárcel nacional á responder de los cargos que le resulten en la causa que se está siguiendo en averiguacion del robo que se dice ejecutado en dicho establecimiento de la suma de 49 rs., la noche del día 24 de Febrero último, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio; pues si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia, y en su defecto por su ausencia y rebeldía se proseguirá en ella hasta su conclusion, y las diligencias que ocurran se harán y notificarán en los estrados de esta audiencia; que desde luego señalo, y le parará el perjuicio que si en esta misma persona se notificaran. = J. Nacarino Bravo. = Por su mandado, Esteban Moraleda.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Cascales, que parece ha vivido en la calle de la Palma, num. 20, y cuyo paradero se ignora, para que al término de nueve dias, que por primero se le señala, se presente en el juzgado de prime-

ra instancia de esta corte del Sr. D. Miguel María Duran y escribanía del número del crimen de D. Narciso Manrique, en el piso bajo de la audiencia territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, en el patio, á prestar su declaracion y proceder á la práctica de las diligencias convenientes en la causa que contra el mismo se sigue por haberse introducido con otros en la Real casa de campo, y amenazado á un guarda con una navaja; pues si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Torralva Iranzo, auditor de guerra honorario, juez de primera instancia de esta villa y partido &c.

Por el presente y primer edicto cito y emplazo á Andres Martinez Muñoz é Isabel Turégano Santiago, vecinos de Sisaute, reos prófugos (con una niña de 10 años) á consecuencia de amistad y trato ilícito que ambos tenían, para que en el término de nueve dias, que por primer plazo se les señala, se personen en estas cárceles nacionales donde se les concederá traslado de lo que contra ellos resulte, y si lo hiciere se les oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, con apercibimiento de que pasado el término de derecho continuaré en su ausencia la presente causa sin emplazarles mas hasta la sentencia definitiva, notificándoles los autos que se proveyesen en los estrados de mi audiencia, y de pararles estas notificaciones el perjuicio que haya lugar.

Dado en San Clemente á 11 de Julio de 1844. = José Torralva Iranzo. = Por mandado de S. S., Francisco María Lopez.

D. Pedro Borrajo de la Bandera, juez de primera instancia en comision de esta ciudad de Alcalá la Real y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del presbítero D. Diego María de Biedma, prior que fue de la iglesia parroquial de la villa de Alcaudete, para que en el término de 30 dias, contados desde el día en que se inserte en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este juzgado á usar del derecho que les asista en el expediente de testamentaria que de oficio se está siguiendo sobre los expresados bienes; bajo el supuesto que de no hacerlo se sustanciarán en rebeldía de los interesados, á quienes les parará el perjuicio que haya lugar, pues por auto del día 4 del actual así lo tengo mandado á instancia del promotor fiscal del juzgado.

Dado en la ciudad de Alcalá la Real á 6 de Julio de 1844. = Pedro Borrajo de la Bandera. = Por mandado de S. S., Vicente García Ibañez.

BIBLIOGRAFIA.

LOS MISTERIOS de Paris, novela escrita en frances por M. Eugenio Sue, y traducida al castellano por D. Antonio Flores.

Se está repartiendo á los Sres. suscritores el tomo 9º de esta obra.

Dentro de breves dias se repartirá el tomo décimo y último, que contiene la conclusion de la parte novena y el epílogo.

El editor, agradecido á la acogida que ha tenido esta novela, ha determinado repartir 31 retratos de los personajes mas notables de ella y del autor, todos grabados en madera por los Sres. Ortega y Castelló, estampados con lujo y con el folio correspondiente para la encuadernacion.

Solo tendrán derecho á los retratos los que esten suscritos antes de publicarse el tomo décimo.

FARMACÓPEA española de la 4ª edición, traducida al castellano y anotada con observaciones por el doctor Don Pedro Luis Aguilón. Un volumen en 4º español. Se publicará en seis cuadernos ó entregas con muy breves interrupciones, y el precio de cada una será 4 rs.

Está corriente la primera entrega. Los que quieran suscribirse la recibirán adelantando el importe de la segunda y así sucesivamente en Madrid imprenta de Burgos, calle de Toledo, num. 42, y despacho de libros del mismo, galería de cristales de San Felipe Neri.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena el drama de espectáculo en tres actos titulado

EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena el gran baile en tres actos, titulado

LA LINDA BEATRIZ Ó EL SUEÑO,

LA JOLIE FILLE DE GAND,

puesto en escena por el Sr. Barrez, primer actor de la academia Real de música de Paris y director de la compañía de baile de este teatro.

Se estrenarán cinco decoraciones pintadas por el profesor D. Eusebio Lucini.

El magnífico vestuario se ha construido bajo la direccion de D. Antonio Gilly.

Distribucion.

Beatriz. Sra. Guy Stephan. Inés, su hermana. Sra. Clara Galby. Julia, su prima. Sra. Laborderie. Cesáreo, padre de Beatriz. Sr. H. Monet. El marques de Bustamante, novio de Julia. Sr. Ferranti. El conde de S. Lucar. Sr. Gontie. Céiro, maestro de baile. Sr. Barrez.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.